

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirige la correspondencia.

BADAJOS 13 DE MAYO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1786

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

El lunes tuvo lugar la apertura de las Cortes, leyendo el Sr. Sagasta el discurso de la corona.

En el Senado nada ocurrió de particular.

Pero en el Congreso la sesión fué un tanto borrascosa.

Los diputados de la coalición republicana acordaron que el señor Salmeron y Alonso suscitase una cuestion importante.

La cuestion del juramento, relacionándola con la de si debia considerarse subsistente el reglamento de 1847, por el cual se rigió el anterior Congreso.

Esta cuestion ha sido suscitada otras veces por el Sr. Castelar y hasta por el Sr. Mártoz, cuando militaba en las filas de la república.

Dados estos precedentes, no parece natural que los diputados de la mayoría quisieran ahogar la voz de nuestro ilustre amigo el señor Salmeron.

Pero impulsados sin duda por el afán de aparecer tan monárquicos como los conservadores, los fusionistas se mostraron intransigentes y faltos de cortesia, con el ex-presidente de la República.

Puede formarse una idea de lo ocurrido, leyendo las siguientes líneas de *El Globo*, diario poco benévolo para con el Sr. Salmeron:

«El sentimiento monárquico está ahora todo en los labios: preparémonos á oírle meter mucho ruido.» Esto decíamos ayer mañana en prevision de lo que habria de ocurrir en el Parlamento. Confesamos sinceramente, que el espectáculo dado ayer tarde por la mayoría, ha ido mucho más allá de nuestras previsiones.

Cualquiera que fuese el concepto de oportunidad, que la pregunta, ó mejor, el acto del Sr. Salmeron mereciera de esa mayoría, lo ménos á que los diputados de la grey ministerial estaban obligados, era á escuchar en silencio al orador republicano-progresista y á dejar que le contestase como le contestó el jefe del gobierno.

No fué así: la mayoría quiso ahogar la voz del Sr. Salmeron á fuerza de gritos, algunos de los cuales nada tenían de humano. Y lo más triste del caso estaba en que todo el mundo advertía de qué manera se cogía la ocasion por los cabellos, para hacer exagerados alardes de monarquismo. Porque aquél atropello del derecho del diputado, aquellas voces descompasadas, aquella especie de rugidos eran tan fuertes, á fin de

que se oyese en Palacio y decían con harta claridad: «Ya veis si el sentimiento monárquico es fuerte en nosotros. Mantenednos en el poder, porque con nosotros estáis tan bien defendidos y tan seguros como con los mismos conservadores.»

Y cuando nadie puede engañarse acerca del verdadero monarquismo, que por aquí impera, los tales alardes, aparte de la falta de consideracion y de respeto y aun de otras faltas que acusan llevan en si algo tan poco noble y tan excesivamente cortesano, que despertará siempre, como despertó ayer en las tribunas y hoy despierta en todo el país, un vivo sentimiento de indignacion y de protesta.

¡Mal ha empezado su vida parlamentaria la mayoría del Congreso! Procure corregirse á tiempo, y dar mayor serenidad y templanza á sus manifestaciones. Repitiendo las de ayer contra los republicanos no pasará por más monárquica y en cambio hará formar lastimosa idea de sus condiciones políticas y de su carácter.»

Y por si el testimonio del órgano del Sr. Castelar les parece á ustedes sospechoso, no obstante de que segun hemos dicho antes se muestra poco benévolo con el Sr. Salmeron, vamos á reproducir algunas líneas de dos diarios ministeriales.

El Imparcial:

«La actitud de la mayoría, durante este incidente, por más que se inspirara en una intransigencia monárquica, no es digna de aplauso ni mucho menos. Las mayorías tienen el deber de oír y medios parlamentarios hay siempre para rechazar las demasias, cuando existan, de los oradores.»

El gritar, el alborotar y el empeñarse en hundir en el tumulto la voz de un diputado, solo conduce á dar más relieve á lo dicho y á prolongar con grave escándalo los incidentes.

La Gaceta Universal:

«En nuestro concepto, en el concepto de todos los políticos serenos é imparciales, la legislatura ha comenzado muy bien. Porque no hay que fijarse en ciertos movimientos algo irreflexivos, en ciertos alardes no del todo justificados con que en determinados momentos una parte de la mayoría, en cuyo seno abundan jóvenes llenos de merecimientos y de esperanzas, pero no acostumbrados todavía á la atmósfera del Parlamento, acogió las protestas y declaraciones del Sr. Salmeron.»

¿Cómo se conducirían los diputados ministeriales — si bien es justo decir que no todos obraron de igual suerte — cuando así los tratan dos periódicos de la situación?

El Imparcial apelando á sofismas, quiere hacer ver que no estuvo acertado el eminente filósofo promoviendo la cuestion del juramento.

Es decir, que un acto que fué oportuno cuando en análogas circunstancias lo llevó a cabo el señor Castelar, y cuando lo ejecutó el Sr. Martos, presidente interino del Congreso, á quien tanto elogia hoy *El Imparcial*, no merece los plácemes del colega, solo porque emana de los republicanos coalicionistas.

Se nos figura que en esta ocasion *El Imparcial* desmiente su título.

Ecos políticos.

El discurso de la corona no está mal escrito.

Pero es excesivamente largo. En él se promete mucho.

El Gobierno se diría sin duda, al redactar el Mensaje.

En prometer no hay engaño. Y del dicho al hecho...

Lo cierto es que el Gabinete fusionista ofrece reformas en la enseñanza.

Reformas en todo lo que se relaciona con el ejército y la marina.

Reformas en la legislatura municipal.

Y reformas en Ultramar.

Ofrece tambien no dar al olvido la cuestion social.

Y establecer el Jurado.

Y hacer tratados de comercio.

En fin, la mar de cosas.

De lo que no habla el Mensaje es del sufragio universal.

No era de esperar otra cosa tratándose de fusionistas.

Juicio de un colega sobre el Mensaje:

«El sufragio universal no se asoma ni siquiera para hacer un saludo.»

El gobierno garantizará, entre varias cosas, la funcion del sufragio electoral, y ni una palabra más sobre la materia.

A bien que el matrimonio civil sale todavía peor librado; como que sobre no mencionarlo el gobierno, ni siquiera le alude.

Refiérese tan sólo á otras reformas de la propia índole, y á fe que, para designarlas de tal modo, bien pudo sustituir la anfibológica frase con un simple etcétera.

Conste además que para realizarse esas reformas, serán necesario que callen las pasiones de los partidos y que esté afirmada la paz pública.

Por lo que es notable el discurso en cuestion es por las mayúsculas de que se halla atiborrado.

—El respeto de que las naciones rodearon el Trono de Mi Augusto Esposo...

«La cordialidad que Me permite... la paternal solicitud que Me ha sosteni-

do...; el partido que Me trazan... al despertar en Mi la memoria...»

Y así sucesivamente. Se conoce que han formado escuela los periódicos carlistas.

La mision de los republicanos, dice un diario monárquico, queda reducida á la exhibicion de pequeñas pasiones.

Nosotros podemos decir con más fundamento que la mision de los monárquicos queda reducida á formar el coro á los republicanos.

El Liberal, hablando de lo ocurrido el lunes en el Congreso, dice lo siguiente:

El Congreso, ó mejor dicho, la Junta de diputados electos, se disponia tranquilamente á comenzar sus tareas sin un reglamento orgánico que rigiera sus deliberaciones, y el Sr. Salmeron deseaba saber si era licito someter á la decision de la Junta una opinion sobre las bases reglamentarias. La iniciacion de esta pregunta cuyo alcance fácilmente se adivinaba, produjo un movimiento de protesta de la mayoría, empeñada en no dejar hablar al ilustre orador republicano. Pero el señor Salmeron, con tanta fuerza de pulmones como de razonamiento logró hacerse oír, no sin algunos descortesos murmullos de los ignotos representantes del país, contra los que habia de tener escasa autoridad un presidente sin voz y sin la serenidad que da el hábito del Parlamento.

El Sr. Salmeron decia: para que esa menguada Soberania que la organizacion monárquica deja al país, resulte siquiera en apariencia, se ha reservado á las Cámaras el derecho de establecer sus reglamentos interiores. Al inaugurarse, pues, todo Congreso, los diputados conservan integro el derecho de escoger el reglamento que mejor les cuadre. Usando de ese derecho, que es el de todos vosotros, pido que se discuta el reglamento y anticipo la opinion de que no acepto el juramento, ó la promesa en favor del poder real, por que eso es una limitacion al poder que los republicanos traemos aquí de nuestros electores.

Esto lo dijo el Sr. Salmeron en medio de una gran confusion, de interrupciones y de protestas que le obligaron á dirigir magníficos apóstrofes á la mayoría.

La intolerancia de la mayoría llegó á tal punto, que hasta los mismos conservadores se sentian mortificados, porque al fin como decian, el Sr. Salmeron, rinde ante todo respeto á los fueros del régimen representativo, régimen de libertad y de controversia.

Las minorías posibilista é izquierdista protestaban indignadas contra aquel atropello, y algunos de sus dignos miembros, como

los Sres. Celleruelo, Lopez Dominguez, Montilla, de pié y con ademán enérgico, excitaban con frases duras á la tolerancia y á la cortesía parlamentarias.

Así pudo continuar el señor Salmeron desenvolviendo su pensamiento y citando en apoyo de su tesis precedentes idénticos, y entre otros el suscitado por el señor Martos al inaugurarse las Cortes en 1879, defendido por el señor Castelar y apoyado, por los señores Navarro y Rodrigo y Leon y Castillo.»

Pero cuando los Sres. Navarro y Leon y Castillo obraron así, estaban en la oposicion, y ahora sus amigos se hallan en el poder.

Es decir, han cambiado las circunstancias.

Y hoy los fusionistas están obligados á alardear de monarquismo y de su amor á las instituciones.

De lo *constancial* hemos pasado á lo *circunstancial*.

No puede negarse que progresamos.

Antes no habia monárquico, por tibio que fuese, que no quisiera hacer comulgar con ruedas de molino al país, diciendo á cada instante que la monarquía era de derecho anterior al de la Nación; y aun recordamos la célebre teoría expuesta en pleno Parlamento, de la constitucion interna.

Hoy, nada ménos que el señor Cánovas, el pontífice reaccionario, predica distinta doctrina; hoy dice que la forma de gobierno es *circunstancial*.

«Todas las formas de gobierno son posibles.» Hé aquí una frase que no esperábamos oír en boca del Sr. Cánovas, siquiera encierre una gran gravedad, practicamente demostrada. Una verdad parecida á las de Pedro Grullo.

¡Triste defensa de la monarquía es decir que en determinado país y en época determinada, hay formas preferibles á todo!

Ese razonamiento del Sr. Cánovas es adaptable á todas las escuelas.

Eso mismo venimos á decir nosotros.

En España, nacion en alto grado liberal y democrática, en esta época de adelanto y de progreso, la forma preferible á todo es la forma republicana.

Buenas están las circunstancias para defender la *circunstancialidad* de la monarquía.

Pues si hoy no hay nada más *circunstancial* que la República.

Carta de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío: terminaron como anuncié en mi última carta las sesiones de la asamblea republicana, desechándose en votacion nominal el último párrafo de la última proposicion presentada, y que se refiere á que las asambleas futuras se reúnan en las capitales de provincia designadas por la Junta, con escepcion de Madrid.

Como también en mi anterior anunciaba, el último domingo salieron para asistir al *meeting* de Guadalajara, los Sres. Salmeron, Figuerola, Llano y Persi y La Hoz.

La reseña de este viaje de propaganda, sería larguísima, si habia de ser detallada, para lo que no disponemos de espacio. Baste decir que el entusiasmo en la re-

cepcion, rayó en el delirio, que los expedicionarios fueron colmados de aplausos y vitores, que sus discursos fueron escuchados con religiosa fruicion y que los vivas, y las aclamaciones de Guadalajara, casi superaron á los de Barcelona.

Está visto, el espíritu del país, el espíritu del siglo, son el espíritu democrático, que si apaciguado se mantuvo en esta década de arbitrariedades conservadoras y fusionistas, sale al fin de su abtimiento y se presenta formidable para aniquilar á los poderes seculares.

Valencia, Sevilla y así todas las provincias, serán visitadas por los ilustres propagandistas.

Ya tenemos en funcion á las Cortes.

El discurso de la corona es una obra de arte en promesas, en esperanzas, en ilusiones, y al leerlo no puede uno ménos que dejar escapar de los labios parodiando al poeta:

Lástima grande que no sea verdad, tanta belleza.

Pero no hay cuidado, no tendremos indigestiones de tratados de comercio, reformas legislativas, organizacion de los ramos judiciales y municipales, del ejército y la armada, nivelacion de presupuestos, saneamiento del crédito público, redencion de cargas, beneficios para el archipiélago filipino, economía en las antillas y otros mil puntos; todos muy bonitos que el mensaje toca, como si no supiéramos ya que esa fórmula real, sólo tiene de realista la indiferencia con que es escuchada.

Leído el discurso de la Corona por el Sr. Sagasta, delegado al efecto, se dió por abierta en el Senado la legislatura de 1886, pasando á hacer lo mismo en el Congreso.

Leyó el discurso y antes de terminarse la sesion, el demagogo, el impetuoso, el atrevido diputado republicano D. Nicolás Salmeron, pidió la palabra para una cuestión reglamentaria.

¡Ya empiezan!

La masa de diputados de la *sinceridad* iba á dar comienzo á sus tareas sin un reglamento para sus deliberaciones, cuyo defecto espuso el Sr. Salmeron, si bien su atrevimiento sufrió el castigo de una protesta acompasada, uniforme, de la mayoría.

Esto dió lugar á un pequeño debate, en que intervinieron, dicho Sr. y los Sres. Sagasta y Martos.

¿Qué habia de decir Sagasta?...

Ya lo sabemos, Sagasta es un gran oposicionista; se mueve mejor á la izquierda que á la derecha.

¿Y Martos?...

Martos monárquico-archiducal hasta la pared de enfrente, y por ende encojiendo sus músculos para saltar al sillón presidencial, dijo que no dijo nada.

¿Y Salmeron?

Ah! Salmeron, dijo más de lo que en la primera sesion, hubieran querido oírle.

Desagradó en extremo su firmeza, su claridad, su concision, á esos parvulitos de la mesnada Sagasta, sin considerar, ¡inocentes! que Salmeron, esa figura respetable y respetada, apóstol de una idea sacrosanta, hace once años que no pisa aquel lugar, y que por consiguiente, tiene muchas cosas que decir.

Y por las muestras, lo que se

propone decir es escogidito; véase la clase:

«No os impacientéis, señores de la mayoría, que otras cosas habeis de oír y otros sucesos habeis de presenciar que os extrañen y quizá os irriten más que lo que estoy diciendo»

Y esto otro:

«Estoy en el ejercicio de mi derecho y puedo hablar y hablaré, pese á vuestra cortesía que deja bastante que desear.»

Y lo que sigue:

«Nosotros hemos sido elegidos como republicanos por una coalicion de partidos republicanos. Exigid que para tomar asiento aquí hagamos una promesa. La haremos. Pero entiéndase bien, que antes de la promesa al hacer la promesa y despues de la promesa, nosotros hacemos la reserva de que ella no ha de impedirnos trabajar con todas nuestras fuerzas para sustituir la instituciones actuales por las instituciones republicanas. (Fuertes rumores é interrupciones de la mayoría). Si, trabajaremos para traer la República con promesa lo mismo que sin promesa. (Nuevos rumores).»

Todo lo cual, me parece de una calidad muy superior, y lo bastante para que los conservadores pongan las suyas en remojo.

El resultado de la votacion de mesa es como sigue:

Presidencia: Don Cristino Martos.

Vice-presidentes: Balaguer, Capdepon, Maura y Reina.

Secretarios: Sanchez Arjona, Ibarra, Arias Miranda y Sallent.

Quedando acordado al levantar se la sesion, dejar para la de hoy la eleccion de comision de actas.

La mesa del Senado:

Presidente: Marqués de la Habana

Secretarios: Herreros de Tejada, Villardompardo y Torres Villanueva, quedando el cuarto lugar para las oposiciones.

Del extranjero, lo que más llama la atencion son los asuntos de Grecia, la actitud viril y decidida de un pueblo que, pequeño y todo, desafia la despótica imposicion de las potencias, alentado por un espíritu de honra nacional, digno de envidia.

Rusia, en este asunto, parece sigue la conducta de Francia, no tomando parte en el bloqueo de las costas Griegas, y esto da lugar á temores por parte de las naciones que quieren imponerse, y alienta más al pueblo helénico.

Si mas por hoy queda suyo afectisimo,

R. ORTIZ.

Madrid 11 de Marzo de 1886.

Sección provincial.

Ha regresado á Puebla de Alcocer nuestro querido amigo D. José Chacon, uno de los representantes del Comité provincial de Badajoz, en la Asamblea republicana.

El Sr. Landa regresará á Badajoz dentro de algunos dias.

Si la persona que nos ha dirigido un comunicado desde Campañario, con la firma de Moslin, quiere que aquí vea la luz pública, es preciso que sepamos previamente quien es el autor de dicho documento.

Y conste que nosotros no tene-

mos interés en que no se sepan ciertas cosas que indicá Moslin.

Deseamos únicamente que una persona conocida nos garantice su exactitud.

SUSCRICION

PARA SOCORRER Á LOS EMIGRADOS.

(Mes de Enero.)

	Pesetas
Don Carlos Salas	5
» José Moreno Bailén, de Mérida.	5
» Un amigo (C.)	5
» Carlos Botello	5
» Carlos Poulleau	5
» Francisco Alvarez	5
» Pedro Lázaro	2
» José Domínguez Codes	2 50
» Dionisio Fernandez	5
» Manuel Perez	2
» Eugenio Serrano	1
» Loreto Algorta	2
» José Tercero, de Santa Marta	5
» Antonio Gutierrez	5
» Antonio Sierra	5
» Casto Cabezas	2 50
» Manuel Montañó	1
» Anselmo Arenas	5
» B. S.	1 50
» Antonio Nufez	1 50
» A. P.	1
» V. P. B.	2
» Eduardo P. Bolivar	3
» Avelino Carballo	2
» L. G. L.	2
» A. Y.	1
» A. M. L.	1
» Simon Melendez	5
» Enrique Márquez	3
» Joaquin Jimenez	1 50
» Carlos Perez	5
» Manuel Diaz Lairado	1
» M. F.	3
» Antonio Garcia	2 50
» José Guerra	1
» Manuel Ruiz	0 50
» Narciso Vazquez	5
» Juan Arias	1 50
» J. G. A.	2
» Juan Perez	1 50
TOTAL	115

CUENTA

QUE RINDE EL DEPOSITARIO DE LOS FONDOS PARA SOCORRO DE LOS EMIGRADOS.

	Pesetas.
Existencia en depositaria despues de recaudada la cuota de Diciembre, segun la cuota publicada en LA CRÓNICA del dia 18 de Abril.	101 85
Recaudado por la cuota de Enero, segun la lista precedente.	115
Total	216 85

Pagado á Matilde Cortés, mujer de José Gallego, segun recibo.

Idem á doña Benita Hernandez, mujer de don Agustin Garcia, segun idem.

Idem á Joaquina Diaz, viuda de Pedro Ramirez, segun idem.

Idem á Dolores Fragoso, mujer de Angel Asin, segun idem.

Idem á Joaquina Rodriguez, mujer de Agustin Barriaga, segun idem.

Idem á D.ª Paula Aguilera, mujer de D. Joaquin Rodriguez, segun id.

Idem á D.ª Ramona Figuerro, esposa de D. Diego Vera.

Idem á Aguasanta Melendez, mujer de don Francisco Silva, segun id.

Idem á D.ª Paula Aguilera, mujer de D. Joaquin Rodriguez, segun id.

Idem á D.ª Ramona Figuerro, esposa de D. Diego Vera.

Idem á Aguasanta Melendez, mujer de don Francisco Silva, segun id.

Idem á D.ª Paula Aguilera, mujer de D. Joaquin Rodriguez, segun id.

Idem á José Romero, segun idem.	10
Remitido á D. P. L., para un oficial emigrado.	10
Total.	130

RESUMEN.

Importata el cargo	216 85
Id. la data.	130
Existencia en depositaria, despues de cobrada la cuota de Enero.	86 85

Seccion local.

QUEJAS FUNDADAS.

El Diario se hace eco de las quejas justisimas formuladas por O Elvense, respecto á las molestias que se originan á nuestros vecinos, cuando con carruages ó caballerías vienen á España.

Es verdaderamente lamentable que los que residen en un pais hermano, como Portugal, sufran en nuestras aduanas y puntos avanzados, molestias sin cuento, siempre que visitan nuestro pais.

Pero de lo que en este asunto pasa, y que nosotros lamentamos tan vivamente como nuestro colega local, no tienen en realidad la culpa los empleados de aduanas ni la fuerza de carabineros: todas las molestias que á los portugueses se ocasionan, son debidas, seguramente á las ordenanzas del ramo, en las que se refleja un espíritu suspicaz y receloso.

En ese libro se exigen numerosas formalidades para las cosas más pequeñas; y ¡ay del que descuide el cumplimiento de alguna! Una sancion penal por demás rigurosa, le vendrá á enseñar cómo se castiga en nuestro pais la más leve falta en esta materia.

Por eso se hace indispensable la reforma de las Ordenanzas de aduanas; por eso es preciso que la prensa abogue con teson por esta reforma, y que en igual sentido gestionen todos los que, por su cargo, pueden hacerlo con algun fruto.

En buen hora que hoy por hoy y mientras otras aspiraciones no se realicen, se procure evitar el fraude, para que el Tesoro nacional no sufra perjuicios; pero esto nunca puede ser causa de que continúen en vigor unas ordenanzas que vienen á contrariar por completo los deseos que se notan en portugueses y españoles, de estrechar los lazos de amistad íntima que deben unir á los dos paises.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado dirigir una exposicion á las Cortes, solicitando que el Estado no perciba del recargo sobre la contribucion territorial, que hoy cobran los Municipios, mas que la parte suficiente á cubrir las obligaciones de la 1.ª enseñanza, entregando el sobrante á los Ayuntamientos.

Como nuestros lectores saben, en el decreto del Sr. Montero Rios encomendando al Estado el pago de las atenciones de instruccion primaria, se establece que el Gobierno haga suyo dicho recargo; y como éste importa mucho más que las atenciones indicadas, se privará á los Municipios, si aquella disposicion no se modifica, de un ingreso considerable.

El asunto es de importancia para los Ayuntamientos y es preciso que todos recurran á las Cortes para que al discutirse los pre-

supuestos no se incluya en el de ingresos de 1886-87 la totalidad del recargo sobre territorial, como pretende el Sr. Montero Rios, de acuerdo sin duda con el señor Camacho.

De seguir el camino emprendido por los monárquicos, la situacion económica de los Municipios será cada vez más difícil.

La bellissima niña Pilar Gonzalez Soriano, hija de nuestro particular amigo el diputado provincial D. Luis Gonzalez Chacon, falleció el dia 9, victima de una rapidisima enfermedad.

Dios conceda al Sr. D. Luis Gonzalez y á toda su familia la resignacion necesaria para soportar la irreparable pérdida que han sufrido.

Tambien nuestro amigo D. Isidro Romero llora la muerte de su hijo Isidro, que contaba 6 años de edad.

Es tanto más de lamentar la desgracia que aflige al Sr. Romero, cuanto que no es la primera de esta índole que le ocurre.

Al sentimiento que ahora embarga al Sr. Romero, nos asociamos sinceramente.

No se ha inaugurado mal la nueva feria: hay en el rodéo mucho ganado y se han hecho no pocas ventas.

Si esto ha sucedido este año, en que por falta de tiempo y de recursos se ha hecho muy poco para darle importancia; indudablemente en años sucesivos los resultados han de ser completamente satisfactorios.

Es decir que la feria de Mayo, en Badajoz, será una de las mejores de la provincia.

La compañía de nuestro y gimnástica que dirige D. Enrique Diaz, ha dado ya tres funciones en la plaza de toros.

En ellas han sido muy aplaudidos la Srta. D.ª Aniceta Diaz, los artistas Teresas, que son una verdadera notabilidad; el jóven don Eduardo Diaz, que tantas simpáticas cuenta en Badajoz; el clown Scile; el director D. Enrique Diaz y los demás artistas que han tomado parte en aquellas funciones.

En las tres, el Sr. Diaz (D. Enrique) ha presentado 4 magníficos toros perfectamente amaestrados.

En la funcion de ayer tarde tomó parte la Srta. Amorós, que hace en gimnasia verdaderas maravillas.

Los grandes elogios que habiamos oido hacer de la Srta. Amorós son merecidos. Si como esperamos, trabaja esta artista en otras funciones, no dejen de ir á verla aquellos de nuestros lectores que no asistieron á la de ayer tarde: darán por bien empleado su dinero al ver los trabajos de la Srta. Amorós.

El jóven prestidigitador D. Manuel Infantes ha dado dos veladas en el Liceo de Artesanos.

En ambas ha hecho con la mayor limpieza el Sr. Infantes, suertes muy variadas.

La entrada, especialmente anoche, un lleno.

Como que era gratis. Las rifas hechas por el jóven prestidigitador, sólo costaron el dinero al sexo fuerte.

Pero cada cual dió lo que quiso. Y algunos que á tiempo escucharon el bullo, no dieron nada.

Variedades.

LA BODA DE UN MUERTO.

No es un cuento lo que vamos á referir, sino un hecho real y positivamente ocurrido hace poco en la casa número 51 de la calle South Washington, en Nueva York. Necesitamos prevenir de este modo al lector para que no crea que contamos historias del siglo XIV, algo que asemeje la lúgubre escena de desagravio preparada por D. Pedro I de Castilla para coronar el cadáver de aquella poetisa fués de Castro, robada al castro del vehemente monarca, por el sangriento ólio de los cortesanos.

En el centro de un vasto salon ricamente decorado, levántase un suatnoso ataúd vestido de raso blanco, que hubiere desaparecido bajo el sinnúmero de guirraidas y ramilletes de frescas y costosas flores que le rodeaban, á no ser preciso mantenerlo abierto para la ceremonia extraña y conmovedora que se preparaba.

La caja, inclinada hasta descansar casi sobre los pies, encerraba el cadáver de un jóven, en quien la muerte habia respetado sin duda los rasgos más salientes de su fisonomía, que un fisiólogo piator habia completado, restaurando con delicadeza suma el color, la animacion de la misma vida, salvo los ojos, que parecian cerrados por apacible sueño. Vestía de rigurosa etiqueta y en el dedo anular de la mano izquierda ostentaba una rica sortija.

Era el cadáver del conde Maximiliano Betkows-ki, embalsamado aquella misma mañana por el doctor Holmés, uno de los más célebres de la gran ciudad norte-americana.

En un extremo de la sala, cuatro señoras, tres de riguroso luto permanecian silenciosas y sumidas en deshecho llanto. La cuarta, bellissima jóven de diez y ocho años, vestía elegante traje blanco y velo de desposada, ciñendo sus sienes de simbólico azahar. Un poco separados, formaban otro grupo, el doctor Holmés y un caballero de unos cuarenta años, con el pelo gris y con la mayor correccion vestido.

A una señal de este último, las cuatro señoras se aproximaron al féretero y el caballero de cabellos grises, tomando la mano de la jóven engalanada con los atributos de novia, le pregunta con solemne acento:

—¿Consientes en tomar por marido al hombre que reposa en este ataúd?

—Si dijo la jóven entre sollozos.

Después, dirigiéndose al cadáver é inclinándose hacia su fisonomía, dijo:

—¿Aceptas á esta señorita por esposa?

Y como los muertos no hablan, otra de las damas presentes, dejó oír un sí acentuado.

Enseguida la misma señora tomó el anillo de matrimonio del dedo del cadáver y lo colocó en el de la novia, declarándolos marido y mujer.

El muerto, como hemos dicho, era el conde Maximiliano Betkows-ki; el caballero de alguna edad Mr. Emmertz, padre de la bella desposada. Las otras señoras eran la condesa de Betkows-ki, madre del difunto, la condesa Maria de Proskoff su hija y la última la dueña de la casa donde la fúnebre ceremonia se celebraba.

Fanny Emmertz y Maximiliano Betkows-ki se amaban desde la niñez, y las respectivas familias se habian acostumbrado á considerarlos como desposados. Habíase ya decidido el matrimonio y fijado el dia, pero una súbita enfermedad arrebató el conde al cariño de las dos familias, sumiendo en la desesperacion á la pobre niña.

Enloquecidos por el dolor, los parientes concertaron el proyecto de celebrar la union, á pesar de la muerte, despues de la que, la esposa del conde Maximiliano Betkows-ki, acompañada de su padre y de su suegra, se embarcó para Francia á donde acaban de llegar.

El marido de ultra-tumba, yeposa en una sepultura provisioeal en Nueva York, mientras llega la posibilidad de ser inhumado en el cementerio del Padre Lachaise: como lo prometió su madre en los últimos momentos.

Ungüento y Pildoras How-

loway.—Estos antídotos efectúan su curas con ejercer una accion purificante y sanativa, la cual lenta, gradua pero infatigablemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia química; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ó otra

efleccion cutánea que contase años de duracion fuese extirpada en pocos dias. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceracion crónica ó herida inflamada que ensayen los nobles curativos Hoyoway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierras. AGENTE DE BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. En las provincias de Badajoz y Caceres. VENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales.— Amillaramientos deslindes, amojonamientos.— Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.— Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de éstas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.— Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

ALMACEN DE PIANOS,

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

ANTONIO COVARSÍ

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsí, agente internacional de aduanas.— Comisiones, consignaciones y tránsito.— Representante de varias empresas de vapores á América.— Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustrades de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tuberías y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan maestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** á Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Marcel Fournier*

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Giménez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

